

Jornadas de Formación: “Gobernanza Local y Cooperación desde Andalucía”:

Los retos de la Agenda de Desarrollo Post 2015

Granada, 23 de Noviembre de 2016,

Lugar de celebración:
Centro Cívico del Zaidín,
Calle Andrés Segovia, 60



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Colabora





OBJETIVOS

Entendemos la Educación para el Desarrollo (ED) como un *proceso socio-educativo continuado que promueve una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.*

La ED facilita la comprensión del mundo globalizado, provoca una actitud crítica y comprometida con la realidad, genera compromiso y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomenta actitudes y valores en la ciudadanía, genera en definitiva una ciudadanía global. (“Piensa globalmente, actúa localmente”).

La ED debe favorecer el conocimiento de las realidades y las causas que explican y provocan la existencia de la pobreza y la desigualdad y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.

La ED debe facilitar una comprensión crítica de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, y promover en nuestros niños y niñas, jóvenes y personas adultas, valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social, la búsqueda de vías de acción para alcanzar el desarrollo humano y fortalecer actitudes críticas y comprometidas con estas causas para ir avanzando hacia una ciudadanía global, la justicia mundial, la equidad y la consecución de los derechos humanos.

Las cuatro dimensiones, no excluyentes e interrelacionadas, a través de las que se desarrolla la ED son:

- **Sensibilización.** Una acción de concienciación basada en la transmisión de información, desde un enfoque de derechos y de género, con hincapié en el desarrollo de aquellas competencias que permitan alertar sobre las causas de la pobreza, su relación con las vulneraciones de derechos y las estructuras que la perpetúan, así como un conocimiento más amplio de las realidades del Sur y de la interdependencia y la globalización, también de las prácticas y actuaciones que inciden o pueden incidir en los procesos que generan desigualdades.
- **Formación sobre el Desarrollo.** Se trata de un proceso educativo dirigido a un público objetivo claro hacia el que se orientan metodologías educativas específicas que desarrollan competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- **Investigación para el desarrollo.** Pieza clave en un modelo de transformación, permite analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar propuestas. Las prácticas de ED deben estar basadas y cimentadas en esta dimensión. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en aquellas que promueven la investigación-acción.
- **Mobilización social.** Expresión más notoria de la participación activa de la ciudadanía, posibilita su protagonismo directo en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano, favorece la participación ciudadana en los procesos de cambio de políticas y transformación de estructuras sociales, económicas y/o políticas.

La ED nos enseña que nuestra sociedad no está limitada a nuestro barrio, a nuestra ciudad o a nuestro país, sino que abarca todo el mundo y toda la humanidad. Dicha solidaridad es un sinónimo de responsabilidad de todos/as hacia todos/as, del Norte hacia el Sur y del Sur hacia el Norte, caminando



juntos hacía un mundo más equitativo, justo, solidario y en paz. Desde el sentir y la práctica de las ONGD que formamos parte de la Coordinadora se entiende la ED como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Esto significa que la Educación para el desarrollo: **1.** Facilita la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo. **2.** Aumenta el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta. **3.** Desarrolla valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. **4.** Fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa. **5.** Dota a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos –cognitivos, afectivos y actitudinales– que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos. **6.** Favorece el desarrollo humano sostenible en el nivel individual, comunitario, local e internacional.

Con esta acción formativa presencial contaremos con personas expertas, representantes municipales de diferentes países de ámbito internacional, lo que nos ayudará a propiciar el encuentro, y a trabajar entre iguales por la Agenda Post2015.

OBJETIVOS

- **Contribuir** a consolidar procesos colaborativos interinstitucionales e intersectoriales encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible en las áreas y países considerados prioritarios para la cooperación internacional andaluza.
- **Buscar** desde la cooperación interinstitucional el dar respuestas adecuadas a la población vulnerable para restablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro.
- **Promover** la Educación para el Desarrollo (EpD) en y para los Gobiernos Locales de Andalucía como camino luchar contra la pobreza y favorecer la solidaridad.
- **Fortalecer** las capacidades de los Agentes Andaluces que posibiliten trabajar por un Mundo más sostenible, igualitario y en paz.
- **Construir** sociedades más justas e igualitarias.

Organizan:

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. (Junta de Andalucía)



Colaboran:

Ayuntamiento de Granada

Otros datos de interés:

N.º de ediciones	1	Participantes por edición	55	N.º horas por edición	12 (8 Presenciales y 4 ON LINE)
------------------	---	---------------------------	----	-----------------------	---------------------------------

Más Información: http://www.famp.es/famp/programas/formconti/detalle_10.php?cod=16162

Boletín de Inscripción:

http://www.famp.es/famp/programas/formconti/form_nuevo_10.php?codigo=16162

(*) Hasta completar las horas lectivas previstas, un total de 12 horas por ésta acción formativa, las personas deberán presentar una Práctica de Cooperación al Desarrollo llevada a cabo por su Ayuntamiento correspondiente. El alumnado participante recibirá una Guía Didáctica para poder realizar con éxito esta tarea a través de la dirección de correo electrónico igualdad.redes@famp.es



AVANCE DE PROGRAMA

Granada, 23 de Noviembre de 2016
Centro Cívico del Zaidín, Calle Andrés Segovia, 60

DIA PRIMERO

- 08.30 a 09.30 h. Acreditación y Recogida de Documentación**
09.30 a 10.00 h. Inauguración Oficial
- Representante del Ayuntamiento Anfitrión
 - Sr. Roberto Carlos García Jiménez. Vicepresidente de la FAMP. Alcalde de Peligros (Granada)
 - Sr. Néstor Fernández Rodríguez. Director General de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- 10.00 a 11.00 h Ponencia Marco:**
Título:
El papel de los gobiernos locales en los objetivos de la eficacia del desarrollo
A cargo de:
Sra. Rosa de la Fuente. Doctora en Ciencia Política. Profesora Asociada al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)
Presenta:
AACI
- 11.00 a 11.30 h Pausa café**
- 11.30 a 14.30 h. Talleres Temáticos**

TALLER 1 **“Educación para el Desarrollo”**
Fundación MUJERES POR AFRICA

Temática:
La disminución de la desigualdad: un desarrollo con equidad.
Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.

TALLER 2 **“Modelo de integración de la comunidad extranjera en el ámbito local”**
Experta: Ruth Sarabia García. Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo. –pc-

Temática: Intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de cooperación en el ámbito local.



TALLER 3

“Hacia un nuevo modelo de cooperación al desarrollo más sostenible, más equitativo: emprendimiento y economía social.”

Experto: Sr. Nourdine Mouati Mouati

Temática:

Crecimiento económico inclusivo y sostenible. Creación de Empleo.
Energía Sostenible para Todos

14.30 a 16.30

Pausa Almuerzo

16.30 a 17.30 h.

Ponencia

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A cargo de:

Representante de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo - PC –

Presenta:

Ayuntamiento de Granada

17.30 a 18.30 h.

Plenario: Presentación de Conclusiones

Presentan:

Sr. Néstor Fernandez Rodriguez. Director General de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Sra. Teresa Muela Tudela. Directora del Departamento de Políticas de Igualdad y Redes. FAMP